



Al contestar cite Radicado 20194310048971 Id: 375054
Folios: 2 Fecha: 2019-03-05 14:58:51
Anexos: 1 FOLIOS PAPEL
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: ECOPETROL S.A - SEDE EDIFICIO PRINCIPAL - OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Bogotá D. C.,

Señores
Ecopetrol S.A
Atn.: Oficina de Participación Ciudadana
Edificio Principal Cr 13 No. 36 – 24
Ciudad

**Asunto: Traslado del Derecho de Petición Radicado 20191000050402 ID: 370194
De fecha 15 de febrero de 2019**

Respetados señores:

Hemos recibido la comunicación del asunto, mediante la cual los peticionarios Viviana Mejía, Geomar Rojas y José James Loaiza, manifestando lo siguiente:

“(...) Somos familias muy pobres, de escasos recursos económicos y con nuestros esfuerzos logramos comprar unos lotes con sus respectivas escrituras, localizados en la vereda Campo 25 y construir allí nuestras viviendas, actualmente estamos siendo afectados por el proyecto LA CIRA INFANTAS al no poder nuestras familias vivir una vida digna y segura debido al siguiente impacto

*Las viviendas presentan grietas en las paredes y estructuras
El terreno está presentando deslizamientos y erosión”.*

En atención al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se permite correr traslado de la comunicación, considerando que el contenido de la solicitud está relacionado con Convenio de Explotación La Cira Infanta, en el departamento de Santander Municipio de Barrancabermeja que actualmente opera Ecopetrol S.A. La ANH queda atenta a recibir copia de la respuesta que se de al peticionario.

Cordialmente,

Adriana Chisacá Hurtado
Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: ID. 370194
Copias: N/A

Aprobó: N/A

Revisó: Ana Cecilia Zapata – Contrato 086 de 2019 – componente Jurídico





Al contestar cite Radicado 20194310048971 Id: 375054
Folios: 2 Fecha: 2019-03-05 14:58:51
Anexos: 1 FOLIOS PAPEL
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: ECOPETROL S.A - SEDE EDIFICIO PRINCIPAL - OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Proyectó: Yudy Samantha Plata Jiménez - Contrato 206 de 2019/ Componente Jurídico 

